

7.1

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO EN MEDIACIÓN

ICA LLEIDA

La participación en el programa es de carácter voluntario, tanto para la persona mediadora acompañada como para el acompañante.

Se ofrece al mediador designado la posibilidad de gestionar la mediación, en régimen de co-mediación, con un mediador/a del Centro que tenga una mayor experiencia.

El CEMICALL dispone de una bolsa de mediadores voluntarios que aceptan acompañar a los mediadores que empiezan su práctica. Cuando los mediadores, acompañado y acompañante, manifiestan su aceptación, se formaliza la designa del proceso de mediación en régimen de co-mediación.

Antes del inicio de la mediación, se produce un primer encuentro entre ambos mediadores para coordinarse y establecer las pautas de actuación durante el proceso. Ambos profesionales establecerán el rol que deberá asumir cada uno de ellos durante las sesiones, el reparto de las tareas de información y la convocatoria de las partes.

Antes del inicio de la mediación, se expone a las partes, como será el proceso y la participación de los dos co-mediadores, en aras a enriquecer el procedimiento, y las ventajas derivadas de la intervención de dos profesionales mediadores para conseguir un mayor abanico de posibilidades para llegar a acuerdos y solucionar su conflicto. También se les informa que esta participación en ningún caso, supondrá un mayor coste económico. Si las partes aceptan la gestión del proceso en régimen de co-mediación, se da inicio a la mediación.

Al finalizar cada sesión de mediación el mediador que acompaña resuelve todas las dudas que vayan surgiendo al mediador acompañado; y los dos, analizan el conflicto, comparten visiones y perspectivas diferentes y ponen en común la estrategia a seguir, según el desarrollo del proceso.

Significar, que como se ha informado a las partes, la intervención de dos profesionales no les supone ningún coste adicional. El precio por sesión presupuestado en el momento de aceptación de la mediación, es el mismo, sin variación a consecuencia de la intervención de los dos mediadores. Son los propios profesionales mediadores, quienes, en este caso y habiendo aceptado su participación voluntaria, se reparten los honorarios, según los criterios que ellos mismos hayan pactado en el momento de la aceptación voluntaria de su participación en la co-mediación.

ENLACE

COSTE ECONÓMICO

No tiene coste económico.

RESPONSABLE

Anna Llauradó Sabaté

OBJETIVO

Uno de los principales objetivos del programa “acompañamos” es conseguir un mejor servicio a ofrecer al ciudadano.

Dotar de un sello calidad al Centro de Mediación del Ilustre Colegio de la Abogacía de Lleida (CEMICALL).

Potenciar la mediación como herramienta de resolución de conflictos, ofreciendo un servicio de mediación altamente cualificado.

Favorecer que los mediadores de nuestro centro puedan optar a participar en un mayor número de procesos de mediación que los dotará de una mayor práctica y también de una mayor habilidad.

Ayudar a la persona mediadora que dirige por primera vez un proceso de mediación, para conseguir mayor seguridad en la gestión del proceso.

Crear sinergias entre las personas mediadoras que conforman el CEMICALL, para forjar una red activa.

Conocer y enriquecernos mutuamente de las diferentes estrategias utilizadas por nuestros profesionales mediadores en el proceso de mediación.

RESULTADOS

Después de más de 4 años llevando a cabo este proyecto, podemos concluir que ha sido un éxito por cuánto:

- El mediador acompañado no se siente solo y coge mayor seguridad para las próximas mediaciones en las que dirigirá el proceso en solitario.
- A pesar de tratarse de un programa voluntario, hasta fecha de hoy, ninguno de nuestros mediadores y mediadoras han rechazado participar.

INNOVACIÓN / VENTAJAS

- El mediador acompañante tiene la posibilidad de participar en más procesos de mediación, lo que le supone una mayor práctica de sus conocimientos.
- Desde el punto de vista del aprendizaje, este tipo de co- mediación permite que, a pesar de la experiencia del mediador acompañante, ambos, mediador acompañante y acompañado, se enriquecen mutuamente.
- Cómo en los procesos de mediación ambas personas mediadoras ganan, se trata de un “win win”.

IMPACTO

“..... El programa “Acompañamiento” me aportó un buen aprendizaje. Coordinarnos para distribuir los roles de cada uno, analizar conjuntamente el conflicto y poner en común cada sesión, facilita la gestión del mismo y ayuda a obtener los mejores resultados....”

“...Gracias al programa Acompañamiento he compartido la experiencia de participar en un proceso en co- mediación. La preparación con el compañero mediador, los análisis conjuntos posteriores, la puesta en común de las diferentes estrategias y habilidades, el reparto de los roles entre ambos, han supuesto un autoaprendizaje muy enriquecedor. He aprendido que el análisis y reflexión conjuntas después de cada sesión de mediación aporta una visión mucho más amplia del conflicto....”

“Una experiencia realmente enriquecedora, que me ha hecho plantear si yo realmente era el acompañante o el acompañado. Me he dado cuenta que a veces nos acostumbramos a utilizar determinadas técnicas, que, aunque nos puedan dar buenos resultados, no son las únicas, y que la innovación es muy importante, como también lo es no establecer un sistema predeterminado de llevar el proceso. La frescura que aporta el mediador novel “acompañado” me ha hecho recordar que las herramientas de mediación son ilimitadas”

“Experiencia 100% recomendable. Con este proyecto nos ayudamos mutuamente en la nuestra auto formación. Experiencia 100% didáctica. Tenemos mucho que aprender los unos de los otros. La mediación es escucha y empatía, y compartir, después de cada sesión, aquello que hemos escuchado desde dos puntos de vista diferentes, nos hace crecer como mediadores y mediadoras”

“Me apunté en el programa pensando que, cuando llevé a cabo mi primer proceso de mediación, me hubiera gustado poderlo hacer con el acompañamiento de otro compañero/a con más experiencia que yo. Pero curiosamente, mi sorpresa ha estado darme cuenta que con esta práctica, no solo he acompañado al mediador novel, sino que, al final, hemos llevado a cabo un trabajo conjunto de puesta en práctica nuestros mutuos conocimientos, aprendiendo el uno del otro, desde el análisis del conflicto hasta llegar a consensuar la estrategia del proceso. Yo lo definiría como una experiencia muy grata y enriquecedora”.

“Agradecer la oportunidad de poder trasladar mi vivencia al respecto en relación a la práctica del CEMICALL de hacer la primera mediación con otro mediador experto, es decir mediante una co-mediación.

Fue una muy buena experiencia. El hecho de poder tener un referente más experto, da una tranquilidad que se agradece en el inicio de una nueva etapa.

Además, te permite aprender, en el sentido etimológico de la palabra, de coger o adquirir conocimientos de otra persona, con más experiencia, mientras se lleva a cabo la mediación.

Valoración muy positiva, que es muy recomendable que se continúe llevando a cabo y que otras entidades puedan probar de implementarla como una buena práctica”

“...Mi experiencia como co-mediadora, fue muy positiva y enriquecedora. Esto ayudó el hecho que tuve un buen compañero y gran profesional. Los dos fuimos compatibles. Decir también, que tuvimos una actitud de respeto y cooperación, para que no se viera comprometida nuestra neutralidad e imparcialidad como mediadores.

Mi aprendizaje consistió en la coordinación con el compañero, puesto que ambos mediadores trabajamos de manera conjunta en un objetivo que era común en las partes. Previamente al inicio de las sesiones con las partes, los dos hablamos y acordamos qué recursos, procedimientos o estrategias utilizaríamos.....”

ADJUNTOS

<https://abgcia.me/tbp-anexo-7-1>